



# 2024 - 2029

## Hacia una Europa digital y más competitiva

Abril 2024



Las próximas elecciones europeas se producen en un claro contexto de inflexión en donde diversos vectores de naturaleza política, económica, social y geopolítica demandan de la Unión Europea una respuesta integrada y a la altura de los nuevos retos planteados si quiere seguir manteniendo su papel de liderazgo a nivel mundial.

Entre esos retos, el económico está marcado por la revolución digital en curso y la implementación acelerada de las nuevas tecnologías que definirán el marco productivo de las próximas décadas. Esto exige de Europa una reindustrialización de alto componente innovador y en donde el vector geoestratégico juega un papel esencial si se aspira a mantener la competitividad del tejido productivo y los niveles de prosperidad que han caracterizado tradicionalmente a la región.

Por ello, es **imperativo que lo digital y lo tecnológico mantengan una posición preponderante en la agenda política de la Unión Europea**, tal y como ha ocurrido durante los últimos cinco años.

Este liderazgo, debe conducir a una transformación y adopción digital efectivas y exige del impulso de instituciones fuertes, con un claro mandato y reforzadas desde el propio liderazgo particular de los países líderes de la Unión.

La Unión Europea no ha sido ajena a esta exigencia. Durante la legislatura que está a punto de finalizar, la economía digital ha sido un elemento central de sus políticas a través del plan **Década Digital** definido por la Comisión Europea y que se ha perfilado como una herramienta crucial para promover y acelerar la digitalización y la adopción de nuevas tecnologías en la región.

Además, **junto al plan “Década Digital”, la Unión Europea ha desplegado una prolífica actividad regulatoria sobre el ecosistema digital**, junto a varias iniciativas con foco en la interacción entre sostenibilidad y tecnología.

La resultante ha sido la puesta en marcha de una hoja de ruta en donde se ha priorizado: (i) el **modo de vida y los valores europeos** y su concreción en una visión humanista de la tecnología; (ii) la **twin transition digital y verde** y el aprovechamiento de las sinergias que pudieran resultar de ambas; y (iii) la necesidad de impulsar una **estrategia de desarrollo industrial propia** y no dependiente, capaz de competir con China y Estados Unidos y arropada bajo el concepto de autonomía estratégica abierta (OSA por sus siglas en inglés).

En este sentido, la próxima legislatura europea estará marcada por la **implementación efectiva del nuevo marco normativo** sobre la base de las prioridades referidas, su transposición por parte de los Estados miembros y la reevaluación de la gobernanza digital en el bloque conforme la normativa interactúe con las diferentes aplicaciones productivas y sociales de las nuevas tecnologías que dan cuerpo a la revolución digital. Labor que deberá acompañarse con la continuación en el refuerzo de incentivos y fondos públicos dirigidos a la innovación, digitalización y crecimiento de empresas europeas de base tecnológica.

El reto es de una enorme magnitud y exige de una estrategia conjunta y coordinada por parte de los 27 Estados miembros, liderada tanto por las instituciones de la Unión Europea como por aquellos países que presentan un mayor nivel de desarrollo digital y tecnológico, como España, que deberán aportar su experiencia concreta y mejores prácticas.

Sin embargo, este no es el único reto que se avista en el horizonte. El propio desarrollo normativo y la hiperactividad regulatoria que se ha producido durante la última legislatura europea generan incertidumbres acerca de **cómo la implementación de toda esta regulación afectará a la incorporación de tecnologías emergentes por parte de las empresas europeas**.

En este contexto, desde Adigital queremos expresar nuestra posición crítica sobre el enfoque con el que se están regulando estas tecnologías, a la vez que **urgimos a replantear el modelo de gobernanza que se está siguiendo en Europa**.

En nuestra opinión, **el futuro para tener una Europa digital e innovadora debe pasar por convertir en prioridad tanto de la regulación como de las políticas públicas:**

- que las empresas dispongan de un sistema de incentivos adecuado y de un contexto de certidumbre regulatoria que les permitan invertir en sus procesos de innovación y digitalización;
- que el desarrollo legislativo no asuma una lógica prescriptiva que impida, de partida, la posibilidad de explorar usos innovadores no riesgosos de las tecnologías en fase de implementación; y
- el fortalecimiento de los vínculos entre las regiones como forma de construir en común una estrategia pública para el desarrollo de la digitalización a nivel europeo.

Para ello, señalamos **cinco bloques de prioridades clave para la próxima legislatura** y, además, creemos que, como se expondrá más abajo, que **España puede y debe tener un papel preponderante en todas ellas**.

## Prioridades para la próxima legislatura europea:

### 1. Establecer una nueva gobernanza tecnológica y acelerar una implementación normativa ajustada a los usos efectivos de la tecnología y sus niveles de riesgo concretos.

- Es precisa la revisión del **diseño de gobernanza tecnológica en las instituciones europeas** con mayor coordinación entre sí y una mayor preponderancia transversal de la dimensión tecnológica en las estrategias generales de la UE. Para ello creemos que hay que:
  - **Aumentar la importancia del papel coordinador del proceso de digitalización en la Comisión Europea.** Aunque la Comisión saliente situó de manera acertada la digitalización en el centro de su agenda, la estructura operativa actual ha generado confusión sobre las responsabilidades e incoherencias en la legislación. Para apoyar los objetivos de transformar digitalmente todos los sectores clave de la economía y el tejido productivo europeo, proponemos una reforma de la estructura actual que atribuya a la Comisión una **nueva función preponderante de coordinación de políticas para la digitalización de los sectores económicos clave** para lo que, necesariamente, habría que facilitar su acceso a las unidades de digitalización implantadas en las distintas Direcciones Generales.
  - Fomentar la **cooperación tanto entre las autoridades nacionales, como entre los Estados miembros y la UE** para garantizar una aplicación coherente de la normativa.
  - Establecer ámbitos institucionales de **puesta en común de las mejores prácticas** desarrolladas a nivel de los Estado miembros como mecanismo reforzado de coordinación a nivel descentralizado.
  - **Dotar a las autoridades e instituciones de los recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones:** las autoridades europeas y nacionales deben de contar con los recursos adecuados, tanto personales como materiales, para una aplicación eficaz, pragmática y simplificada de la normativa y de las políticas que de ellas se derivan.

- **Reforzar la diplomacia digital del bloque en el ámbito internacional** a partir de una atribución clara de responsabilidades específicas para cada una de las instituciones implicadas y la definición de una estructura jerárquica de interlocución coordinada con los Estados miembros. Todo ello con el objetivo de contar con una **estrategia compartida y coherente de todo el bloque para hacer frente a los retos geopolíticos que se avecinan**.
- **Es necesario promover nuevos e innovadores modelos de regulación *future proof*** a partir de instrumentos de utilidad contrastada, como los *sandboxes* regulatorios, que permitan una gobernanza a largo plazo de la continua transformación de la tecnología sin limitar su dinamismo ni sus beneficios sobre la escalabilidad de las empresas y la competitividad de la economía. Para ello es fundamental **que la regulación pública nazca del diálogo con el sector privado y se generen espacios reales de gobernanza público-privada** en los que puedan desarrollarse iniciativas basadas en experiencias piloto, diálogo y colaboración entre ecosistemas. Igualmente, es preciso la creación de instancias de prospección y evaluación del impacto *ex ante* y *ex post* de la normativa, a partir del **desarrollo de metodologías e indicadores estándares globales**. Para ello proponemos:
  - **Fomentar los instrumentos de autorregulación y corregulación y aplicar los principios de *better y smart regulation*, así como el principio europeo *one in one out***. La revolución digital requiere de nuevos paradigmas de ordenación, especialmente cuando se pretende regular de forma prescriptiva tecnologías que aún se encuentran en una fase temprana de su desarrollo. Tanto el sector público como el sector privado tienen a su alcance numerosas herramientas para colaborar en una regulación segura y garantista de las tecnologías digitales que faciliten su adopción, minimicen sus efectos indeseados y favorezcan su impacto sobre la competitividad de nuestro modelo productivo. Los mecanismos de autorregulación y corregulación son claros ejemplos de soluciones que facilitan la creación de entornos propicios para el avance responsable de la innovación.
  - **Poner el foco en la implementación de las normas ya aprobadas, vigilando y midiendo sus efectos y ajustándolas conforme se presenten disfunciones o vacíos no anticipados**, atendiendo siempre a las particularidades de los diferentes modelos de negocio tecnológico. Para ello es preciso sistematizar las evaluaciones de impacto *ex ante* y *ex post* y poner el foco de la próxima legislatura en implementación, gobernanza y medición de la normativa en vigor.
- **Hay que promover la medición de la economía digital en Europa**: es imprescindible medir el impacto real de la digitalización en Europa, instando a la creación de Cuentas Satélites de la Economía Digital. Si bien es cierto que la UE lleva midiendo el impacto y desarrollo de la digitalización en Europa durante los últimos años a través del *Índice de Economía y Sociedad Digitales (DESI)* y el último año con el *Informe de 2023 sobre el estado de la Década Digital*, el impacto de la transformación digital exige generar los indicadores necesarios para poder medir todas sus dimensiones y captar adecuadamente su impacto sobre la actividad económica. Para alcanzar este objetivo sería preciso **implementar modificaciones metodológicas y ampliar los recursos de las oficinas nacionales de estadística europeas bajo el**

**liderazgo de Eurostat.** El acceso a más datos y tecnología avanzada puede impulsar la innovación europea y la competencia mundial, a la vez que ayudará a realizar las evaluaciones de impacto de políticas y normativas.

## 2. Contribuir desde lo tecnológico al principio de “Autonomía estratégica abierta” con el que la Unión Europea trata de enfrentar las vulnerabilidades externas que han puesto de manifiesto los recientes shocks sanitarios y geopolíticos.

- A tal efecto, es preciso incidir en la necesidad de **incrementar la competitividad de la Unión Europea a partir de la construcción de un liderazgo industrial 4.0 que trascienda el actual liderazgo regulatorio.** Sería contraproducente que la contrapartida del liderazgo regulatorio en materia tecnológica del que hace gala la Unión Europea redundara en un freno a la competitividad de las empresas europeas en la implementación productiva de las nuevas tecnologías objeto de regulación. Para ello es necesario:
  - **Salvaguardare impulsar el mercado único europeo** con una implementación coordinada, armonizada y simplificada de la regulación de manera consistente en toda la región. Las regulaciones de los diferentes niveles de gobierno deben de ser complementarias y no acumulativas, debiendo unificarse las interpretaciones de la normativa para toda la UE con una implementación coherente que evite la incertidumbre jurídica y la distorsión interesada de la competencia por intereses nacionales. Esto facilitaría la **eliminación de barreras internas y ayudaría al fomento de la internacionalización y escalabilidad de las empresas europeas** para poder competir con operadores globales procedentes de mercados nacionales más grandes y homogéneos.
  - **Contribuir a la reindustrialización de Europa acelerando e incentivando el desarrollo y adopción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación** a través de un entorno normativo favorable que facilite su aplicación transversal y multinivel en lugar de frenarla a partir de un enfoque excesivamente preventivo sobre riesgos no materializados.
- Hay que favorecer el **crecimiento de tamaño de las pequeñas y medianas empresas y estimular la creación de startups y scaleups** mediante:
  - El impulso a la competitividad tecnológica de Europa mediante un marco normativo **que incentive la creación de startups de base tecnológica y una ambiciosa estrategia europea que promueva su escalabilidad con el fin de consolidar grandes unicornios digitales** capaces de competir a nivel global.
  - **El uso de las nuevas tecnologías para estimular el crecimiento y consolidación de las pymes europeas a través de su progresiva digitalización.** En tanto en cuanto las microempresas y las pequeñas y medianas empresas constituyen el 99 % de las empresas de la Unión Europea, es preciso diseñar estrategias de implementación transversal de las nuevas tecnologías para adaptar su funcionamiento a la revolución digital y estimular su crecimiento.

**3. Fomentar una ciudadanía digital mediante el desarrollo de nuevas competencias laborales, la protección de sus derechos frente a la tecnología y la promoción de su uso informado para expandir las oportunidades que esta brinda.** A tal efecto, sería preciso:

- Dar **prioridad a la concienciación, la capacitación, las competencias digitales y la alfabetización digital de ciudadanos y empresas** en las políticas públicas y estrategias impulsadas desde la UE.
- Atraer talento en aquellos ámbitos en los que puedan existir cuellos de botella coyunturales.
- Impulsar la **mejora de los servicios públicos a partir de su digitalización y el desarrollo de la identidad digital** para los ciudadanos y ciudadanas.
- **Desarrollar programas de atracción y retención de talento tecnológico** adaptando los modelos de relaciones laborales a las nuevas tendencias del mercado de trabajo. Para ello es preciso **mejorar la conexión entre las oportunidades y necesidades de las organizaciones y mejorar las políticas para la formación digital en Europa.**
- Impulsar estrategias coordinadas con el sector privado en la **lucha contra la desinformación y la alfabetización digital de la ciudadanía.**
- **Impulsar iniciativas y propuestas que contribuyan al empoderamiento y a la protección de los menores en el entorno digital** mediante: (i) la colaboración activa con instituciones, expertos, sociedad civil y sector empresarial; (ii) el empoderamiento y educación de los niños y niñas y de sus familias en el entorno digital para que adquieran las competencias necesarias para desenvolverse en el mismo de manera segura y responsable y también del profesorado, ya que las escuelas juegan un papel clave en este ámbito; y (iii) la salvaguarda del mercado único europeo y el planteamiento de que cualquier propuesta en este ámbito debe impulsarse desde el prisma europeo para evitar fragmentaciones entre los Estados miembros y no generar brechas en términos de accesibilidad y competencias digitales.

**4. Aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización para convertir la transición digital en un vector que impulse, la transición verde, alineando en un mismo proyecto ambos procesos y maximizando su potencial de transiciones gemelas (*twin transitions*).** Para ello es preciso favorecer el diálogo y la interacción entre los agentes e instituciones protagonistas de la transición tecnológica con los de la transición ecológica, reforzando las sinergias que existen entre ambos ámbitos (verde y digital). Esto exige:

- Poner en el centro el **potencial de la transformación digital para acelerar y favorecer la transición hacia una economía más verde**, sostenible, consciente y alineada con el planeta y el bienestar de la ciudadanía.
- Promover el **uso de tecnologías digitales** para el rastreo, la localización y la cartografía de los recursos, facilitando la **circularidad en los procesos de producción.**

- **Poner a disposición de los consumidores y usuarios la información de los productos**, generalizando el uso de soluciones basadas en pasaportes digitales o en etiquetas o marcas de agua que refuercen su trazabilidad.
- Poner en valor y potenciar la contribución de la economía colaborativa y de los **modelos de 'product-as-service'** en ámbitos tan relevantes como el *ecommerce* (venta de segunda mano) o la movilidad.
- **Acelerar la transición del sector del transporte facilitando nuevos modelos de movilidad habilitados gracias a la tecnología** (movilidad compartida, app hailing) y de **agregadores de oferta. También se puede utilizar la tecnología para lograr una mejor trazabilidad de los productos y el uso de datos para impulsar mejores políticas de movilidad**, mejorar el servicio al usuario y promover planes de turismo y planes urbanos más sostenibles.
- **Aprovechar las sinergias entre digitalización y sostenibilidad en el consumo energético de la industria digital y tecnológica** así como la reducción de emisiones gracias al análisis de datos y uso de tecnologías digitales.

## 5. Aumentar el liderazgo y el papel de España a nivel europeo durante la próxima legislatura.

Las implicaciones y consecuencias de las políticas impulsadas a nivel europeo cada vez tienen mayor repercusión en los Estados miembro: en 2022, por ejemplo, el 57% de las leyes aprobadas en España provenía de directrices y decisiones europeas. Por ello, **tener un rol activo y de liderazgo es clave para aprovechar las oportunidades y sinergias que nos brinda la Unión Europea**.

Ese rol debe de ser jugado tanto por **los gobiernos de los Estados miembros**, que cuentan con un papel central en los procesos de negociación, dirección y toma de decisiones de las instituciones y planes europeos, como **por su sector privado nacional** que, en la medida en que resulte competitivo, proactivo y ágil en esos mismos procesos coayudará de forma positiva sobre la influencia global de su gobierno en Europa.

España tiene un elemento cultural definitorio único en el seno de la Unión Europea: el español en el mundo digital. Es el tercer idioma más usado en internet, con 500 millones de usuarios nativos, lo que nos convierte en un actor clave para la promoción y el fortalecimiento de los lazos con Latinoamérica, a través de la 'Alianza Digital UE - América Latina', entre cuyas prioridades destaca la creación de una incubadora de empresas emergentes para poner en contacto a las nuevas empresas latinoamericanas con la experiencia europea.

Además, el rol que está teniendo España en estos momentos en el ámbito de la digitalización es evidente. Durante el reciente mandato de España en **la presidencia del Consejo de la UE ha quedado demostrado el importante papel que juega nuestro país para la digitalización europea**. España ha asumido un gran liderazgo y conocimiento técnico en políticas digitales y tecnológicas acorde al buen momento de nuestro país en este ámbito.

Un liderazgo que, además, se ha reforzado con la reciente creación del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública que sitúa la tecnología en primera línea de gestión

económica y política del país y, por ende, con estrechas relaciones con lo que se decida en el marco europeo.

Ahora **es preciso que también las empresas españolas aumenten su presencia y actividad en Bruselas**, tomando consciencia de la importancia y el impacto de este centro de decisión en sus estrategias de negocio con implicaciones económicas, sociales y de proyectos que trascienden su negocio y se extienden al conjunto del país.

Esa doble influencia no puede abordarse de forma aislada por parte de cada uno de los actores. Tiene que acometerse sobre la base de la colaboración público- privada, con la implicación y la coordinación del sector privado y las instituciones públicas nacionales en el marco de una estrategia común.

Para ello, **es fundamental la integración del sector privado en cualquier estrategia de influencia de España en Europa** y esto requiere:

- Definir una **posición y visión estratégica conjunta desde España** sobre nuestro papel en Europa. Aprovechar nuestras fortalezas y oportunidades para avanzar hacia un mayor liderazgo en la toma de decisiones y diseño de políticas públicas.
- Aumentar el protagonismo e **integrar en la estrategia de Gobierno a los agentes relevantes del sistema productivo español** centrados en asuntos europeos.
- Aumentar los **recursos públicos destinados a sistematizar la colaboración, la interlocución y la consulta** por parte de la Administración Pública con las organizaciones privadas y asociaciones empresariales y así mandar un mensaje conjunto en las instituciones de la UE, mejorando nuestra labor de influencia al trasladar mensajes y posiciones unificadas y coherentes.